

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



 Pág. 172
 VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015
 B.O.C.M. Núm. 84

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2015, el expediente para la contratación que a continuación se describe, y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público:

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación (plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 246 y 247, y fax 918 462 996). "E-mail": contratacion@colmenarviejo.com
- 2. Objeto: servicio de organización y desarrollo de las Fiestas Patronales de 2015.
- 3. Precio del contrato: se establece en 88.000 euros, IVA incluido, mejorable a la baja.
- 4. Tramitación: procedimiento abierto.
- 5. Plazo de ejecución: será de un año, prorrogable.
- 6. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin IVA.
- 7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación (domicilio y teléfono ya expresados).
 - 8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - Forma de presentación: la señalada en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - 9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

 Gasto de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 8 de abril de 2015.—El alcalde, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/1.119/15)

